

**FICHA TECNICA**  
**Sistema de Información del Medio Ambiente**

**Identificación de la Variable**

<b>Nombre:</b>	Proporción de hogares que habitan en asentamientos precarios (Proporción de la población con vivienda propia)
<b>Unidad de Medida:</b>	Porcentaje (%)
<b>Periodicidad:</b>	Anual
<b>Cobertura:</b>	Nacional, cabecera (urbano) y resto (rural)
<b>Último año con datos disponibles:</b>	2003 - 2005, 2007 - 2016

**Descripción General**

**Definición:** La proporción de hogares que habitan en asentamientos precarios (*PHAP*) es el porcentaje del total de hogares urbanos de una unidad espacial de referencia  $j$ , que habitan en asentamientos precarios, en el tiempo  $t$

Un hogar en asentamiento precario es aquel que habita en una vivienda que presenta al menos una de las siguientes cuatro características:

- Sin acceso a un método de abastecimiento de agua adecuado
- Sin acceso a un método de saneamiento adecuado
- Hacinamiento (3 o más personas por habitación)
- Construida con materiales precarios (pisos y paredes)

**Marco conceptual:** Este indicador planteado por Naciones Unidas y llamado “Proporción de hogares con acceso a tenencia segura”, busca determinar la proporción de la población que vive en condiciones no adecuadas, lo cual incluye a personas que viviendo bajo el mismo techo carecen de por lo menos una de las siguientes condiciones: tenencia segura, calidad estructural y durabilidad de las viviendas, acceso al agua potable, acceso a servicios de saneamiento y espacio suficiente para vivir (NU, 2006).

Naciones Unidas define a los hogares con tenencia segura, como aquellos hogares “que son propietarios de sus casas o las están comprando, las alquilan en el mercado privado o habitan viviendas sociales o en régimen de subalquiler” (NU, 2006), mientras que un hogar sin tenencia segura corresponde a aquel en el que sus ocupantes son “ilegales (independientemente de que paguen o no el alquiler), las personas sin hogar y los hogares sin un acuerdo formal” (NU, 2006).

No obstante, en Colombia se decidió interinstitucionalmente no incluir en el

cálculo del indicador a los hogares sin tenencia segura, de modo que únicamente se refiere a hogares sin acceso a métodos adecuados de abastecimiento de agua y de saneamiento, en condición de hacinamiento (cuando en promedio hay tres (3) o más personas por habitación, excluyendo cocina, baños, garajes y cuartos destinados a negocios) y cuya vivienda está construida con materiales precarios (pisos y paredes).

Los siguientes materiales se consideran precarios para la construcción de paredes: Guadua, Caña, esterilla, otros tipos de material vegetal, zinc, tela, cartón, latas, desechos, plástico; además, viviendas en condiciones precarias también son aquellas que carecen de paredes. El indicador considera como materiales precarios para la construcción de pisos a la tierra y a la arena.

**Origen del dato:**

Encuestas

**Método de Cálculo:**

Para el cálculo del indicador se utiliza la información para cabecera de la Encuesta Nacional de Hogares – ENH (1996 - 2000), la Encuesta Continua de Hogares ECH (2001 - 2005) y la Gran Encuesta Integrada de Hogares - GEIH (2007 - 2016), respecto de los métodos de saneamiento y de abastecimiento de agua, del número de cuartos y de habitantes del hogar, del tipo de material predominante en las paredes y pisos del hogar y de la población total; esta fuente de información provee datos para la unidad espacial de referencia  $j$ , en periodos de tiempo  $t$ . La metodología de cálculo es la siguiente:

Se seleccionan los hogares de cabecera municipal que tengan al menos una de las siguientes características:

1. No tiene acceso a un método de saneamiento adecuado. Se sigue el siguiente procedimiento:
  - 1.1 Capítulo B. Datos de la Vivienda. P4030 S3. Alternativa 2. Se considera un asentamiento precario.
  - 1.2 Entre los hogares que respondieron Capítulo B. Datos de la Vivienda. P4030 S3. Alternativa 2, se tienen las siguientes posibilidades:
    - 1.2.1 Capítulo C. Datos del Hogar. P 5020. Alternativa *a*. No se considera asentamiento precario.
    - 1.2.2 Capítulo C. Datos del Hogar. P 5020. Alternativas *b,c,d,e,f*. Se considera un asentamiento precario.
  
2. No tiene acceso a un método de abastecimiento de agua adecuado. Se sigue el siguiente procedimiento:
  - 2.1 Capítulo B. Datos de la Vivienda. P4030 S5. Alternativa 2. Se considera un asentamiento precario.
  - 2.2 Entre los hogares que respondieron Capítulo B. Datos de la Vivienda. P4030 S5. Alternativa 2, se tienen las siguientes posibilidades:
    - 2.2.1 Capítulo C. Datos del Hogar. P 5050. Alternativas *a,b*. No se considera asentamiento precario.
    - 2.2.2 Capítulo C. Datos del Hogar. P 5050. Alternativas *c,d,e,f,g,h,i,j*. Se considera un asentamiento precario.

3. Haber respondido **positivamente** la siguiente opción: Capítulo B Datos de la Vivienda. P4010. Alternativas *e,f,g,h* ó *i*.
4. Haber respondido **positivamente** la siguiente opción: Capítulo B Datos de la Vivienda. P4020. Alternativa *a* y Capítulo B Datos de la Vivienda. P4010. Alternativas *a,b,c* ó *d*.
5. Tener en promedio tres o más habitantes por cuarto (excluyendo cocina, baños, garajes y cuartos destinados a negocios), que se obtiene dividiendo 5.2 “Número de habitantes) entre 5.1 (número de habitaciones), y **seleccionando las respuestas mayores o iguales a tres (>=3)**:
  - 5.1 Capítulo C. Datos del Hogar. P 5000.
  - 5.2 Capítulo A I- IDENTIFICACIÓN. P 15 “Total de personas en el hogar”

Se seleccionan los **hogares que tengan al menos una de las características anteriores**, se dividen entre la cantidad total de hogares en zonas de cabecera municipal y todo se multiplica por cien, de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$PHAP_{jt} = \left( \frac{hap_{jt}}{nh_{jt}} \right) * 100$$

Donde:

$PHAP_{jt}$  = Proporción de hogares que habitan en asentamientos precarios en una unidad espacial *j*, en el tiempo *t*.

$hap_{jt}$  = Número de hogares que habitan en asentamientos precarios en una unidad espacial *j*, en el tiempo *t*.

$nh_{jt}$  = Número total de hogares de la unidad espacial *j* en el tiempo *t*.

- La selección que resulta se suma, lo que corresponde al número de hogares en zonas de cabecera municipal que habitan en asentamientos precarios, en la unidad espacial de referencia *j* en el periodo *t*. Este resultado se divide en la cantidad total de hogares en zonas de cabecera municipal de la unidad espacial de referencia *j*, en el periodo *t* y todo, se multiplica por cien.

**Fuente de los datos:**

Gran Encuesta Integrada de Hogares - GEIH (2006 - 2016). Departamento Administrativo Nacional de Estadística –DANE.

*Física:* Departamento Administrativo Nacional de Estadística -DANE, Dirección de Metodología y Producción Estadística -DIMPE. Carrera 59 No.26-70 Interior I - CAN. Bogotá D. C.

*WEB:* No disponible

*Responsable:* Nombre: Geovanni Alexander Portilla Correa. Coordinador de Mercado Laboral. gaportillac@dane.gov.co 57 (1) 5978300 Ext.3106

Carrera 59 No.26-70 Interior I -CAN. Bogotá D. C.

*Frecuencia de Actualización:*

Anual, Semestral, Trimestral y Mensual

**Interpretación:** Los valores obtenidos reflejan la proporción del total de hogares de una unidad espacial de referencia que habita en asentamientos precarios.

**Limitaciones:** La población objetivo de las encuestas de hogares corresponde a la población civil no institucional, residente en todo el territorio nacional; excluyendo los nuevos departamentos denominados Territorios Nacionales antes de la Constitución de 1991, en los cuales reside aproximadamente el 4% de la población (DANE, 2006).

Existen limitaciones de comparabilidad por cuanto los datos provienen de diferentes fuentes. La encuestas de hogares presentan cambios que dificultan la comparación de los datos

### **Pertinencia para el Sistema**

**Finalidad / Propósito:** Este indicador trata de ofrecer un panorama de la proporción de la población urbana que vive en condiciones de pobreza y de privación física y ambiental.

**Tema:** Tierra y suelos

**Subtema:** Asentamientos humanos

**Convenios y acuerdos internacionales:** Objetivos de Desarrollo del Milenio. Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS, Agenda 2030.

**Metas / Estándares :** Objetivo 7. Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente.  
Meta 11. Haber mejorado considerablemente, para el año 2020, la vida de por lo menos 100 millones de habitantes de tugurios.

Gestión de residuos sólidos domésticos. Decisión 1, XX Foro Ministros de Medio Ambiente América Latina y el Caribe 2016 "implementar el manejo integrado de los desechos, incluyendo el tratamiento y la disposición final adecuada, según las metas y las capacidades de los países."

Indicador ODS para Colombia No. 11.1.1 Proporción de la población urbana que vive en barrios marginales, asentamientos improvisados o viviendas inadecuadas (a 2018). Por ahora: "Proporción de hogares que habitan en asentamientos precarios"

### **Comentarios Generales del Indicador**

El mejoramiento continuo de las investigaciones estadísticas en Colombia ha hecho que las encuestas de hogares evolucionen. Este indicador toma información de las tres encuestas de hogares que resumen el progreso que en este sentido ha tenido el país en los últimos años, la Encuesta Nacional de Hogares – ENH (1996 - 2000), la Encuesta Continua de Hogares ECH (2001 - 2005) y la Gran Encuesta Integrada de Hogares - GEIH (2007 - 2016); para hacer viable

el cálculo del indicador y dar comparabilidad a los datos que han proveído las encuestas de hogares en los periodos 1996 – 2005 y 2007 – 2016 (no hay datos anuales para 2006), fue necesario realizar una correspondencia entre las opciones de respuesta de las encuestas. Hay que mencionar que estas fuentes de información tienen cobertura nacional y que además permiten obtener resultados desagregados para las cabeceras de los municipios y para aquellas zonas diferentes a la cabecera municipal (resto).

### **Bibliografía**

- Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2009). Manual de conceptos básicos y recolección Gran Encuesta Integrada de Hogares. Colombia.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2013). Ficha Metodológica Gran Encuesta Integrada de Hogares - GEIH. Colombia.
- Naciones Unidas – Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo (NU). (2006). Indicadores para el seguimiento de los objetivos de desarrollo del milenio. Definiciones, justificación, conceptos y fuentes. Nueva York: NU.